

Yo también renovables. ¿Y?

> LUCES
LARGAS

Jordi Sevilla



Les aseguro que es perfectamente posible estar a favor de las energías renovables y, a la vez, aceptar que quien debe fijar la vida útil de una central nuclear es el Consejo de Seguridad Nuclear. Todavía debo de tener por casa la chapita amarilla de «¿Nuclear?, no gracias». De verdad que he oído hablar del problema de los residuos, cuyo almacén central tendrá muchos novios, según el ministro, y respeto los argumentos de quienes se oponen a dicha energía, que, por cierto, también ha cambiado desde que hace décadas los verdes europeos describieran al Estado nuclear como antesala del totalitarismo.

Pero si el objetivo principal hoy es reducir el consumo energético vinculado al carbono para hacer frente al cambio climático, plantear una alternativa irreconciliable entre renovables y nuclear es hablar de una elección del pasado y no del presente ni del futuro, donde todas las energías sin carbono deberán aliarse para reducir el peso abrumador que sigue conservando éste en nuestra estructura de consumo.

Las prioridades cambian a lo largo de la vida, y si hace algunos años la lucha contra el cambio climático no estaba ni planteada fuera de algunos reductos académicos, hoy es la máxima preocupación mundial, pues sus efectos ya están entre nosotros y sólo aspiramos a mitigarlos, intentando que no vayan a más. Pero sin una acción concertada y decidida en ese sentido, las peores pesadillas de las películas *Mad Max* podrán hacerse realidad generalizada, como ya lo son en muchas zonas de África afectadas por la sequía endémica.

Por ello, puestos a preocuparnos por el sector energético español, y dejando al margen el baile de las tarifas y las titulaciones, habría que destacar tres cosas. Primera, nuestra estructura de consumo de energía primaria está basada, de manera persistente, en productos que emiten CO₂. Carbón, gas y petróleo representaban el 83% de nuestro consumo hace 20 años y ahora, el 82%.

En la medida en que nos preocupe el cambio climático y, por tanto, los compromisos internacionales puestos en marcha para combatirlo mediante estrategias de reducción de emisiones—como las aprobadas esta semana por el G-8 en Italia camino de la reunión en Copenhague a fi-

nales de año para sustituir al Protocolo de Kioto—, algo deberíamos hacer para reducirlo. Sobre todo si observamos que España no está cumpliendo los compromisos, ya que nuestras emisiones de CO₂ superan lo establecido.

Por otro lado, el consumo de energía final, medido en miles de toneladas equivalentes de petróleo, se ha duplicado en España en los últimos 20 años. Y no parece que vaya a reducirse en los próximos 20, aunque su ritmo de crecimiento se atenúe. Somos una sociedad dependiente del consumo energético, al que fiamos buena parte de nuestro bienestar individual. Y dependiente también, porque lo traemos de fuera en un mundo en el que la OPEP hace décadas, los especuladores recientemente y Putin siempre, nos recuerdan el alto valor estratégico de los derivados del carbono.

la apuesta por las energías renovables, también. De entrada, porque, hoy por hoy, la producción de eólica o solar no es estable. Ello hace que la disponibilidad para el consumo de las distintas fuentes energéticas, calculada por Red Eléctrica de España, oscile de media entre el 24% de la eólica o el 22% de la fotovoltaica, hasta el 93% del ciclo combinado. Dicho de otra manera, como las renovables no tienen garantizada la producción, hace falta duplicarlas con centrales de otra fuente para cubrir sus huecos de oferta.

Además, siguen siendo más caras, por lo que necesitan una subvención que haga rentable su producción y distribución. Aunque en el futuro es imaginable un amplio espacio para la autogestión democrática de la producción de energías renovables en cada barrio o fábrica, ahora mismo son las tres o cuatro empresas del sector de

toda la vida las que se están llevando las subvenciones a las renovables, pagadas por consumidores nacionales a los accionistas, mayoritariamente extranjeros.

No conozco a nadie que esté en contra de las energías renovables. Hay que potenciar la investigación sobre las mismas a partir de un umbral amplio de producción y uso. Pero ahora, todavía existen límites reales a su expansión, aunque ello no reduzca el entusiasmo de los utopistas, fundamentalistas y conversos que, oigan, también los hay en estas materias.

Los objetivos oficiales más ambiciosos señalan un horizonte a medio plazo en el que las renovables representen en España el 25% (desde el actual 7%) de nuestra estructura de consumo de energía primaria. Fantástico. Pero, dejando al margen el coste, ¿qué haremos con el 75% restante? Si las renovables sustituyen a la nuclear en lugar de al carbón o al gas, seguiremos teniendo una economía energética concentrada en productos del carbono y nuestros compromisos en la lucha contra el cambio climático se podrían ver seriamente afectados.

Es cierto que las empresas manifiestan reticencias ante un nuevo ciclo de inversión en nucleares, caro y a largo plazo, sin suficientes garantías de consenso político.

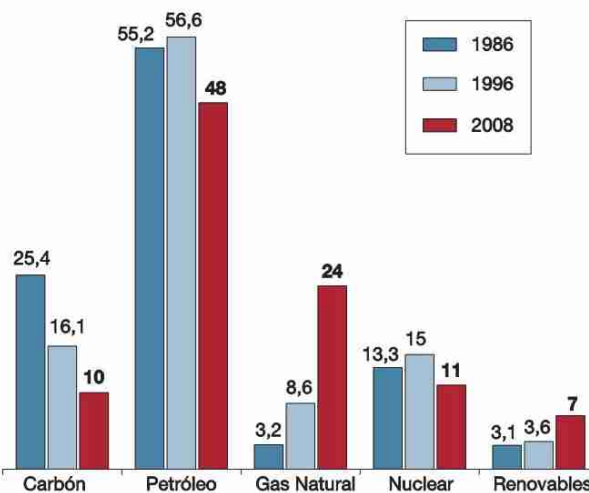
Y también que las actuales nucleares obtienen con sus prórrogas de actividad grandes beneficios que podrían redirigirse, por ejemplo, hacia la investigación en renovables. Pero mientras sea mucho más rentable fabricar electricidad con gas o gasoil, ningún privado invertirá en fuentes alternativas, tanto renovables como nucleares, salvo con elevadas subvenciones, ya que también se trata de coste, en forma de precio. ¿Quién va a ponerle el cascabel a ese, que es precisamente el gato?

jordi.sevilla@diputado.congreso.es

Consumo de energía en España



Datos en porcentaje



FUENTE: Ministerio de Industria.

Yolanda Clemente / EL MUNDO

Aunque la intensidad energética de nuestro PIB ha caído ligeramente desde 2004, los márgenes para ahorrar consumo y mejorar eficiencia son, todavía, enormes. Una acción pública decidida en esa dirección puede que no sea muy popular de inicio, pero resultaría totalmente imprescindible. Tenemos que aprender a vivir con menos consumo energético y ello es tanto una cuestión tecnológica como de normativa y de usos y costumbres. El Código de la Edificación, aprobado por la Ministra Trujillo, fue un hito en esa dirección.

Por último, en economía todo tiene un coste. Y